Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE FAMILIAS, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

9388 ***Resolución de la consejera de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia durante el segundo cuatrimestre del año 2026***

El articulo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia del Gobierno de las Illes Balears durante el segundo cuatrimestre de 2026 (*véase el anexo de esta Resolución*).

Palma, 14 de septiembre de 2026

La consejera de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia
Sandra Fernández Herranz

ANEXO

Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia en el segundo cuat rimestre de el año 2026:

- Convenio entre la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia y el Ayuntamiento de Porreres para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, de 12 de mayo de 2026.
- Adenda al Convenio entre la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia y el Ayuntamiento de Campos para a la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia, de 3 de agosto de 2026.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Islas Balearse (actualmente Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia) y el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para desarrollar el programa «Alter» de intervención socio educativa para a jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar, subscrito el 27 de mayo de 2019, de 31 de agosto de 2026.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/118/1228653